

JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Economía, Innovación y Ciencia
Delegación Provincial
Córdoba

Núm. 7.377/2010

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de Diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación de líneas eléctrica de alta tensión y centro de transformación, que será cedida a empresa distribuidora cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Excelentísimo Ayuntamiento de Bélmez con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Córdoba, número 1 en Belmez (Córdoba).
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Urbanización

Sector "El Angonal" en La Guijarrolla en Santaella (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a Polígono Tecnológico Lechero.

d) Características principales: Línea eléctrica de doble circuito aérea de alta tensión a 20 kV de tensión de 9.610 m con conductores 94-AL1/22-ST 1A y subterránea de 2.491 m con conductores Al 3 (1 x 240) . Dos centros de transformación tipo interior de 630 + 400 kVA, respectivamente.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, a 1 de julio de 2010.- La Delegada Provincial, María Sol Calzado García.